



Wisconsin Department of Corrections

Governor Tony Evers | Secretary Kevin A. Carr

Institución Correccional de Redgranite

Fecha: Junio 16, 2020

Para: Empleados y personas bajo nuestro cuidado (PIOC) de RGCI

De: Eric Barber
Sub-Director

Asunto: Visitas por Video

A partir del 25 de junio de 2020, todas las personas bajo nuestro cuidado en RGCI serán elegibles para una visita por video. Porque el proyecto apenas está comenzando y para que sea justo para todos, cada persona bajo nuestro cuidado (PIOC, en inglés) tendrá un límite de una visitas por video de 20 minutos cada dos semanas. Evaluaremos este proceso a medida que avancemos para determinar si el tiempo y el espacio permitirán más oportunidades de visitas por video. Agradecemos su paciencia y cooperación con este nuevo proceso.

Procedimiento

1. Los visitantes deben haber completado anteriormente un cuestionario de visitante (DOC-21AA) y estar en su lista de visitas aprobada. Antes de comenzar la visita de video, los visitantes deberán mostrar una forma de identificación aprobada. Niños o menores serán permitidos a visitar siempre que ya estén en su lista de visitas aprobada.
2. Todos serán elegibles para este servicio gratuito.
3. La elegibilidad se determinará según el estado actual del PIOC para incluir restricciones del estado disciplinario de acuerdo con WIDOC 303.
4. Usted es responsable de contactar a las personas que desea que lo visiten y para proporcionarles la información sobre como programar una visita. Por favor incluya cada persona que va a aparecer en la visita por video igual como sus fechas de nacimiento, el PIOC y # DOC, y la fecha y hora preferible (como enlistado anteriormente). Las visitas se programan por orden de llegada, ya que el espacio es limitado.

Las visitas se pueden programar al enviar un correo electrónico a la siguientes direccion:

DOCDAIRGCIZoomVisits@wisconsin.gov

***La dirección de correo electrónico no debe contener espacios o la solicitud no será recibida.**

5. Las visitas se programarán cada 30 minutos (2:30, 3:00, 3:30) pero solo tendrán una duración máxima de 20 minutos. Esto es para permitir una limpieza adecuada entre visitas y para garantizar la conectividad.
6. El horario de visitas es el siguiente:

Martes, Miércoles, Jueves 2:30 a 8:30

Sábado/Domingo 8:30 a 3:30

7. Una vez que se haya programado su visita, recibirá un pase de visita que indica la fecha, la hora y el número de la cabina de visitas. Es su responsabilidad de asegurarse de llegar a tiempo. Su visitante luego recibirá una confirmación por correo electrónico que indique la fecha, la hora y un link sobre cómo conectarse a la visita. Las visitas se llevan a cabo utilizando ZOOM. Se sugiere que los visitantes descarguen la aplicación ZOOM antes de la visita para garantizar la accesibilidad. La aplicación se puede descargar en su computadora, computadora portátil, teléfono celular o tableta.
8. No se le dará tiempo adicional si hay dificultades técnicas por parte del recluso o visitantes. Se puede dar prioridad a la reprogramación si el tiempo y el espacio lo permiten otro día.
9. Debe reportarse con su pase en la sala de visitas durante su tiempo designado.
10. Las visitas no se reprogramarán ese mismo día si un visitante o el PIOC llega tarde.

Conducta Prohibida

1. Política de DAI # 309.06.01 – Visitas – se debe obedecer a todo momento.
2. El PIOC es responsable de informar a sus visitantes de todas las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y está sujeta a un reporte de conducta y suspensión de visitas como determinado por el Director de Seguridad.
3. La conversación durante las visitas se realizará con un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que se finalice la sesión de video de visita.
4. Solo los que están programados para atender a la visita pueden ser vistos y escuchados en la pantalla de video.
5. Los visitantes no pueden grabar la visita.
6. El vestuario de los visitantes no puede tener ninguno de los siguientes:
 - Ropa interior expuesta
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
 - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
 - Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas con pandillas.
 - Ropa transparente/translúcida.
7. La visita de video se finalizará de inmediato si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que se considere no apropiado en la sala de visitas, o cualquier comportamiento no apropiado descrito como inaceptable de acuerdo con la Política DAI - 309.06.01. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - actos sexuales o desnudos
 - Uso de drogas y alcohol durante la visita.
 - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
 - Lenguaje inapropiado
 - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
 - Si el visitante está conduciendo un vehículo durante la visita programada.
 - Si se agregan personas a la visita después de que haya comenzado.